



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE
ZIPAQUIRA
CALLE 5 No. 6-29 PISO 2 OFICINA 207 CENTRO COMERCIAL LA QUINTA
ZIPAQUIRA – CUNDINAMARCA**

AVISO NUMERAL 5º, ART. 277 C.P.A.C.A.

**Exp.: 2016-00041
Actor: DIEGO FERNANDO JIMENEZ GAITAN
Demandado: MUNICIPIO DE CAJICA Y ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
Medio: ELECTORAL**

El suscrito secretario por medio de la presente se permite informar a la comunidad en general, que mediante auto de fecha 25 de febrero de 2016, fue admitida la demanda de la referencia.

Igualmente se deja constancia que el presente aviso se publica en la página web de la Rama Judicial, link Juzgados Administrativos – Cundinamarca – Juzgado Tercero Administrativo de Zipaquirá.

Dado a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

**OMAR ANTONIO BUSTOS PINEDA
SECRETARIO**